

PERMANENT MISSION OF



**PARAGUAY**

TO THE UNITED NATIONS

Verificar contra lectura

*Intervención de la Ministra de la Secretaría de la Mujer  
de la  
República del Paraguay*

*S. E. María José ARGAÑA MATEU*

*Debate General*

*“La financiación a favor de la igualdad entre los  
géneros y el empoderamiento de la mujer”*

*52° período de sesiones de la  
Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer*

*Nueva York, 27 de Febrero de 2008*

---

---

Señor Presidente:

Es para mi un honor participar en esta reunión en Representación de la República del Paraguay en este 52° periodo de sesiones. Deseo señalar que mi delegación se adhiere a las intervenciones del Grupo de Río, de los Estados Miembros y Asociados del Mercosur, y del Grupo de los 77 y China.

Señor Presidente:

Desde el año 2003 se impulsó fuertemente la implementación del II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, en cuyo marco se han llevado a cabo varias acciones, citando algunas, como: la adopción de medidas para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer; la conformación de la Mesa Temática de “Género y Salud”; el combate a la trata de personas; un albergue transitorio para las mismas, y la formulación y edición del Primer Manual de atención a Víctimas de Trata.

En mi intervención quiero compartir con ustedes algunas de las acciones realizadas desde la Secretaría:

- Se ha presentado la propuesta de modificación del Código Electoral, aumentando la cuota de participación de la mujer en cargos electivos al 50%.
- La creación de una página web para el desarrollo comunicacional y el empoderamiento de la mujer para facilitar la participación ciudadana, mejorar la calidad de la información de los derechos de la mujer, facilitar la denuncia, la opinión, el debate, transparentar y modernizar las acciones del Estado.
- La Secretaría de la Mujer lanzó desde el año 2004 una campaña sin precedentes en Paraguay, la *Campaña Iguales en Todo*. Esta campaña instaló en la opinión pública temas como: Violencia contra la mujer, participación política de las mujeres, acceso a los recursos económicos y al trabajo, trata de personas, igualdad en el acceso a la educación, salud sexual y reproductiva.
- Para potenciar la participación social y política en igualdad de oportunidades, hemos creado el Centro de Liderazgo Femenino, una instancia de capacitación para mujeres de organizaciones comunitarias, instituciones públicas, partidos políticos y mujeres indígenas.
- Desde la Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR, instancia en la cual represento a mi país, se ha elevado una declaración conjunta de todas las ministras de los países miembros y asociados, en ocasión de la creación del Parlamento del MERCOSUR, que al momento de la constitución de dicho Parlamento, éste se formalice sobre la base de una paridad de hombres y mujeres, conforme al concepto de democracia paritaria.

Igualmente, deseo señalar las acciones desde otras instituciones gubernamentales como la SECRETARIA DE ACCION SOCIAL (SAS), tales como la Red de Protección y Promoción Social (RPPS). Los programas de esta Red constituyen prácticas innovadoras de acercamiento de la oferta pública a las familias en extrema

pobreza, a través de transferencias monetarias condicionadas. El condicionamiento consiste en que las niñas y los niños de las familias beneficiarias accedan a servicios de educación, nutrición infantil, salud materno-infantil, seguridad alimentaria y apoyo familiar.

Señor Presidente:

A pesar de los avances logrados en términos de aceptación social y receptividad política institucional, la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones sigue siendo escasa.

Existen desventajas, y una de esas desventajas que se observan en el proceso de empoderamiento de las mujeres, es el financiamiento de las campañas electorales. Tienen un alto costo, y se ha visto que la participación de mujeres de los diferentes sectores, está restringida en su efectividad por la falta de recursos económicos y de un acceso a financiamiento suficiente para su promoción electoral.

Para subsanar es necesario promover mecanismos que apoyen a las mujeres a participar directamente en candidaturas, y que tengan acceso a fuentes legítimas de financiamiento. Sabemos que existen experiencias al respecto en otros países y es conveniente hacerlo público para replicarlo.

Señor Presidente:

Reconocemos la necesidad de aumentar las oportunidades económicas y los servicios sociales de las mujeres para que éstas puedan tener una verdadera participación en la toma de decisiones, en el control, en el acceso a los recursos, así como facilitar y promover en general su empoderamiento. En este sentido seguimos abogando por un mayor acceso al crédito y al derecho de la propiedad.

Reconocemos que el micro crédito y las micro finanzas son fundamentales para el desarrollo de una amplia estrategia de generación de empleos, lo cual incluye el auto empleo como forma de erradicación de la pobreza.

Con relación a los compromisos asumidos, en especial el Consenso de Monterrey del 2000, la República del Paraguay ha compatibilizado este compromiso de acuerdo a la situación real del país, en la búsqueda del equilibrio macroeconómico a través del Plan Económico y Social 2003/2008, la Estrategia de la Reducción de la Pobreza y el Plan de Crecimiento Económico con Equidad Paraguay 2011.

Señor Presidente:

A nivel de MERCOSUR a través del financiamiento del **Fondo de Convergencia Estructural**, se destinará prioritariamente para aumentar la infraestructura física del MERCOSUR, así como proyectos que contribuirán a mejorar las condiciones relativas a la salud, la educación, el empleo y la pobreza. Pero lo más importante es que el tema de género se encuentra instalado en estos proyectos.

Existe todavía una tarea pendiente en generar una mayor conciencia y voluntad política de las autoridades en otorgar mayor recurso financiero al mecanismo

nacional de la mujer para el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado y en concordancia con la Plataforma de Acción de Beijing.

Uno de los desafíos que tiene nuestro país es mejorar los datos estadísticos de género tanto en el área de tributación (ingresos), así como medir el impacto o el destino específico del gasto social en mujeres, por lo cual debemos trabajar con indicadores que no solo evalúen el desempeño institucional sino además ir desagregando dichos indicadores por sexo. Falta establecer normativas de parte del Ministerio de Hacienda en materia de presupuestación, ejecución e indicadores, orientados a obtener información y medir el financiamiento a favor de las mujeres.

Quiero felicitar a usted, Señor Presidente, por su iniciativa de convocar este debate temático informal, dado que es un tema tan importante como el financiamiento para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género, el cual tiene una relación directa con los derechos humanos.

Para finalizar, permítame insistir sobre la importancia de posicionar fuertemente el tema de género dentro del proceso de reforma del sistema de Naciones Unidas, así como la necesidad de promover que la coordinación debe enfocarse en la complementariedad a fin de eliminar la duplicidad, aumentando los recursos financieros y racionalizando los procesos.

Muchas gracias